

**CIRCULAR No. 0030 DEL 11-12-2020**

**PARA: TODOS LOS INTERESADOS**

**DE: MARIA JIMENA YAÑEZ GELVEZ  
VICEPRESIDENTE DE PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE ÁREAS (E)**

**ASUNTO: SUGERENCIAS RESPECTO DEL PROCESO PERMANENTE DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS – PPAA.**

La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas, en el marco del proceso de estructuración del cuarto ciclo del Proceso Permanente de Asignación de Áreas para exploración y explotación de hidrocarburos - PPAA, convoca a los interesados para que presenten a consideración de la Entidad, sugerencias y aspectos por mejorar del mencionado proceso de contratación. Para este efecto, se proponen los siguientes aspectos a manera de ejemplo:

Con respecto al nuevo reglamento de asignación de áreas (hoy Acuerdo 02 de 2017) y términos de referencia del proceso:

- 1- Tipos y parámetros de clasificación de áreas.
- 2- Capacidades y requisitos de habilitación.
- 3- Estructura y dinámica del proceso de selección de contratistas, criterios de evaluación y calificación de propuestas.
- 4- Mecanismo de valoración del programa exploratorio ofrecido.
- 5- Modalidades de contratos de E&P.

En relación a las minutas de los contratos (TEA y E&P, continental y costa afuera):

- 1- Condiciones generales de los contratos en cuanto a períodos, fases y sus componentes.
- 2- Derechos económicos.
- 3- Inversión social y aprovisionamiento local de bienes y servicios.
- 4- Tipos de garantías y mecanismos de sustitución.
- 5- Régimen de responsabilidad del contratista.
- 6- Mecanismos de divulgación de información del proyecto y diálogo con comunidades.
- 7- Condiciones especiales para operaciones costa afuera y TEA.

El plazo para recibir sugerencias es hasta el 31 de enero de 2021. La ANH revisará las recomendaciones con el fin de considerar autónomamente la posibilidad de efectuar ajustes y proveer condiciones más favorables a los intereses del país.

Considerando lo dispuesto en las Resoluciones 152, 175, 186, 212 y 312 de 2020, por las cuales se suspendió la atención presencial al público, como medida transitoria por motivos de salubridad

**CIRCULAR No. 0030 DEL 11-12-2020**

pública, las sugerencias deberán presentarse vía correo electrónico dirigido a [ppaa@anh.gov.co](mailto:ppaa@anh.gov.co), y en los formatos que se adjuntan para el efecto.

Cordialmente,



**Maria Jimena Yañez Gelvez**  
Vicepresidente de Promoción y Asignación de Areas (E)

Anexos: Formato de Sugerencias respecto de los Términos de Referencia vigentes PPAA  
Formato de Sugerencias respecto del Acuerdo 02 de 2017  
Formato de Sugerencias respecto de la Minuta de Contrato (TEA y E&P, continental y costa afuera)

Aprobó: María Jimena Yañez Gelvez / Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas (e)

Revisó: Nadia Carolina Plazas Fajardo / Gerente de Promoción y Asignación de Áreas (e)

Proyectó: Isauro Alfonso Alvarado Cáceres / Abogado VPAA / Componente Jurídico

